

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 WEATHERFORD	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3015368
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>			
<b>Objeto</b>			
Servicios Especializados De Subsuelo Para Las Operaciones De Ecopetrol S.A.			
<b>Descripción General de Actividades</b>			
Coiled tubing, estimulación, well testing, wireline y slickline			
<b>Tiempo de Ejecución</b>			
duración de contratos con Ecopetrol			
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>			
05/03/2026			
<b>Ubicación de los Trabajos</b>			
Acacías, Guamal, Castilla La Nueva, Villavicencio			
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>	<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> Marcela Perez <b>Teléfono:</b> 3106892439 <b>Correo:</b> Marcela.perez@weatherford.com <b>Otro Canal:</b> Lorena Paola Cortés Cardozo- lorena.cortes1@weatherford.com 3134240499	Laura Andrea Fonseca	Jhon Pineda	

"La información acá publicada, fue suministrada por **WEATHERFORD** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
FRAC TANK DE 500 BBL	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresa legalmente constituida para la prestación del servicio.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - Evaluación de estándares mínimos del SG-SST decreto 1072 de 2015 y según modelo de la Resolución 0312 de 2019. - Registro de diligenciamiento de la evaluación de estándares mínimos SG-SST registrada en página del Fondo de Riesgos laborales del último año. - King pin certificado - Barandas y escalera certificadas de acuerdo con la Resolución 4272 de 2021 - Aforo o prueba de estanqueidad - línea de vida certificada - Materiales para realizar la puesta a tierra del equipo</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> - Válvulas de control sin goteos y con manijas en óptimas condiciones. - Tabla de aforo adherida visiblemente al tanque. - Visor con rejilla graduada,</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **WEATHERFORD** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

TORRE DE ILUMINACION PORTATIL	Unidad	1	0	1	<p>válvula de control y manguera translúcida instalada. - Llantas con labrado adecuado y en buen estado. - Guardapolvos y luces funcionales. - Interior del tanque completamente limpio, sin residuos de crudo, si su uso se requiere para almacenamiento de agua. - Escotillas en buen estado y funcionales.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> disponibilidad, cumplimiento de requisitos legales y anexo HSE de proveedores</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Empresa legalmente constituida y Formalmente habilitada, que cumpla con los requisitos para ingreso y trabajo en ECP.</p> <p>Condiciones del Servicio: Cumplimiento de aspectos técnicos para la prestación del servicio. Modalidad del servicio: Solicitudes mensual, Diario o por llamado 24 horas.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> - Pintura anticorrosiva en buenas condiciones. No se aceptan tanques con evidencia de corrosión, oxidación, suciedad o manchas visibles. - La escalera de acceso debe estar instalada a nivel de piso, sin desniveles ni saltos.</p> <p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresa legalmente constituida para la prestación del servicio.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b></p>
-------------------------------	--------	---	---	---	--

"La información acá publicada, fue suministrada por **WEATHERFORD** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

		<p>N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - Evaluación de estándares mínimos del SG-SST decreto 1072 de 2015 y según modelo de la Resolución 0312 de 2019. - Registro de diligenciamiento de la evaluación de estándares mínimos SG-SST registrada en página del Fondo de Riesgos laborales del último año. - Guayas de aseguramiento de lámparas - Extintor multipropósito de 30 lbs. - Sistema de contingencia para derrame de fluidos del equipo. - Materiales para realizar la puesta a tierra del equipo. - Reporte de ultimo mantenimiento del equipo.</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> - Tomas eléctricas tipo GFCI. - Clavijas iluminarias tipo IP 64 o superior. - Lámparas anti-explosión. - Instalación y puesta en funcionamiento del equipo por parte del proveedor.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> disponibilidad, cumplimiento de requisitos legales y anexo HSE de proveedores</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Empresa legalmente constituida y Formalmente habilitada, que cumpla con los requisitos para ingreso y trabajo en ECP.</p> <p><b>Condiciones del Servicio:</b> Cumplimiento de aspectos técnicos para la prestación del servicio.</p> <p><b>Modalidad del servicio:</b> Solicitudes mensual, Diario o por llamado 24 horas.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b></p>		
--	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por **WEATHERFORD** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WEATHERFORD** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

GENERADOR ELECTRICO 15 KVA	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresa legalmente constituida para la prestación del servicio.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - Evaluación de estándares mínimos del SG-SST decreto 1072 de 2015 y según modelo de la Resolución 0312 de 2019. - Registro de diligenciamiento de la evaluación de estándares mínimos SG-SST registrada en página del Fondo de Riesgos laborales del último año. - Extintor multipropósito de 30 lbs. - Sistema de contingencia para derrame de fluidos del equipo. - Materiales para realizar la puesta a tierra del equipo. - Reporte de ultimo mantenimiento del equipo.</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> - Tomas eléctricas GFCI. - Clavijas de conexión IP64 o superior. - Instalación y puesta en funcionamiento del equipo por parte del proveedor.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> disponibilidad, cumplimiento de requisitos legales y anexo HSE de proveedores</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Empresa legalmente constituida y Formalmente habilitada, que cumpla con los requisitos para ingreso y trabajo en ECP.</p> <p><b>Condiciones del Servicio:</b> Cumplimiento de aspectos</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **WEATHERFORD** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDADES SANITARIAS	Unidad	1	0	1	<p>técnicos para la prestación del servicio.</p> <p>Modalidad del servicio: Solicitudes mensual, Diario o por llamado 24 horas.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b></p> <p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Autoridad Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Radicado o Resolución emitida del Plan de contingencia. Decreto 321 de 1999 y Decreto 050 de 2018.</li> <li>• Certificaciones de transporte de mercancías peligrosas Resolución 1223 de 2014.</li> <li>• Decreto 4741 de 2005 y en el Decreto 1079 de 2015, tal como: o Cumplimiento de NTC definido en el Decreto 1609 de 2002.</li> <li>• Plan de contingencias aprobado por la autoridad ambiental</li> <li>• Ruto-grama del plan de contingencias</li> </ul> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Pólizas de cumplimiento de las obligaciones del contrato, planes de contingencias, que los equipos cuenten con los kits de emergencia en caso de derrames.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización de los vehículos de acuerdo al decreto 1079 del 2015 (registro fotográfico)</li> <li>• Rótulos de identificación de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana 1692 segunda actualización-Anexo N° 1– para cada clase de material peligroso, Identificar en una placa el número</li> </ul>		

"La información acá publicada, fue suministrada por **WEATHERFORD** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

			<p>de las Naciones Unidas (UN) • Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas – PGRDEPP de las empresas actualizado según Decreto 2157 del 2017</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> • Licencia ambiental para el tratamiento y disposición de aguas residuales domésticas (Resolución 000799 del 17 oct 2018)</p> <p>Cumplimiento anexo HSE</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> disponibilidad, cumplimiento de requisitos legales y anexo HSE de proveedores.</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Renta diaria 24 horas, con mantenimiento, servicio de transporte, tratamiento y disposición final de aguas residuales domésticas.</p> <p>Cumplimiento de anexo de requisitos HSE contratistas y proveedores (Weatherford).</p> <p><b>Otros Requisitos:</b></p>		
--	--	--	---	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Oficina principal Weatherford? Calle 99 No 10-19 ?Piso 5? Bogota D.C?

"La información acá publicada, fue suministrada por **WEATHERFORD** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WEATHERFORD** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## Proceso de Radicación

Envío y forma de entrega de facturas a. Todas las facturas\* deben enviarse al buzón de correo electrónico CuentasporPagar.Colombia@weatherford.com b. Estructura del correo electrónico: i. Asunto: Numero de Nit (9 dígitos) – Numero de factura\* ii. Datos de contacto: Nombre (funcionario responsable de facturación), teléfono, celular y correo electrónico c. Adicionalmente, TODAS las facturas deben incluir los soportes. (factura, Orden de Compra, remesa o acta de servicio firmada por el funcionario de Weatherford, OV recepción de materiales) EL CONTRATISTA que no está obligado a facturar electrónicamente, las facturas deben entregarse físicamente en la dirección principal de WEATHERFORD (Calle 99 No. 10 – 19, Oficina 501, Bogotá D.C.) de 8 am a 12 del mediodía. Solo se exceptúan de este requisito los proveedores internacionales y aquellos que estén obligados a facturar electrónicamente. La recepción de la factura por medios electrónicos producirá los efectos de inicio del cómputo de plazo de pago previsto en la Ley 2024 de 2020, siempre y cuando se encuentre garantizada la identidad y autenticidad del firmante, la integridad de la factura, y que provenga desde un correo electrónico asentado en este contrato para efecto de notificaciones o desde el correo empresarial del CONTRATISTA registrado oficialmente en Cámara de Comercio. La radicación de facturas por medio de cualquier otro correo electrónico que no garantice la autenticidad de la emisión del CONTRATISTA se tendrá por no presentada en los términos del numeral 4 del artículo 4 de la Ley 2024 de 2020. Cualquier factura que se reciba electrónicamente y que no cuente con los soportes anteriormente descritos, será devuelta o rechazada en un término de diez (10) días hábiles después de su recepción, negando su aceptación como título valor e interrumpiendo el cómputo del plazo para pago justo, el cual se continuará calculando a partir del día siguiente en que EL CONTRATISTA realice los ajustes o subsanación. Para los efectos del pago en plazo justo, la factura de venta se considera formalmente recibida si ha sido enviada electrónicamente cumpliendo los requisitos descritos en esta cláusula

## Contacto para Facturación

CuentasporPagar.Colombia@weatherford.com Tel 051 3134713 Bogotá

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

### Fecha de Recibo

11/02/2026

### Hora Límite de Recibo de Propuestas

17:00:00

### Entrega de Propuestas

Nubia.arevalo@weatherford.com; lorena.cortes1@weatherford.com; marcela.perez@weatherford.com

### Contacto para Entrega de Propuestas

lorena.cortes1@weatherford.com marcela.perez@weatherford.com nubia.arevalo@weatherford.com

## OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por WEATHERFORD bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por WEATHERFORD y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Las personas interesadas en cotizar los servicios presentados deben enviar los siguientes documentos cámara y comercio no mayor a 30 días y RUT al correo, [lorena.cortes1@weatherford.com](mailto:lorena.cortes1@weatherford.com) [Nubia.Arevalo@weatherford.com](mailto:Nubia.Arevalo@weatherford.com) , donde también deben brindar la siguiente información:

**Especificar en el asunto del correo> Nombre de la empresa- Municipio**

- Servicios que prestan
- Nombres de contacto
- Teléfonos de contacto
- Correos electrónicos
- Dirección de domicilio de la empresa

Con la información suministrada se creará una base de datos de proveedores locales y se enviará al departamento de compras de Weatherford, quienes se contactarán con ustedes por medio de correo, solicitando de manera formal las cotizaciones con las especificación del servicio.

**Esta publicación tiene por objetivo conocer el alcance, propuestas y disponibilidad de proveedores locales para el servicio requerido por Weatherford en la ejecución de los contratos con Ecopetrol de acuerdo con las operaciones asignadas, las cuales se ejecutan por llamado.**

**Por tal motivo, esta publicación no representa un compromiso de asignación y/o requerimientos a un proveedor específico, teniendo en cuenta que está directamente relacionado con la ejecución de labores en campo y las necesidades operacionales.**

**Período de ejecución: durante la vigencia de contratos con Ecopetrol.**

La información acá publicada, fue suministrada por WEATHERFORD bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".